



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 SEP 2025

RES. DECECO N° 0844-25

EXP. 448/ 2025 SUDOCU-ECO-UNSa

VISTO

La nota presentada por la Esp. Cra. Claudia TILIÁN, mediante la cual solicita se declare de interés el curso “Habilidades para el futuro: comunicación efectiva y liderazgo innovador” a dictarse en el Colegio N° 8067, Instituto Modelo, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad está enmarcada en los lineamientos establecidos en el Reglamento de cursos de extensión universitaria (Resolución CS N° 309/2000) y en el Reglamento de Actividades de Extensión Social de la Facultad (Resolución CD – ECO N° 150/19).

Que el mencionado curso se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2025.

Que el evento estará a cargo de la Esp. Cra. Claudia TILIÁN docente de las Cátedras Administración del Personal I, Administración del Personal II y Gestión de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad se fundamenta en la idea de que es importante la articulación entre el nivel medio y el universitario, presentándose como un dispositivo que fortalecerá un perfil de ingreso de estudiantes más competitivo en temas como la gestión, el liderazgo y la expresión oral.

Que la propuesta viene a complementar y estimular un conjunto de conocimientos que son requeridos cada vez más en el mundo laboral en el que se insertan los Profesionales.

Que a fs 16 la Coordinación de Extensión recomienda se declare de Interés el citado evento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

0844-25

...///

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés el curso “Habilidades para el futuro: comunicación efectiva y liderazgo innovador” a dictarse en el Colegio N° 8067, Instituto Modelo.

04 **Artículo 2º.- Comuníquese** a Decanato, Secretarios, a la Cra. Claudia Tilián y a los respectivos interesados para su toma de razón y demás efectos.

O.R.M/C.M.A.

[Handwritten signature]
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.